

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA CAROLINA (JAÉN)

2023/3530 *Acta distribución de espacios electorales.*

Edicto

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA CAROLINA (JAÉN)

En la Ciudad de La Carolina (Jaén), a 30 de junio de 2023.

Reunidos previa convocatoria, D. José Carlos Jiménez Castrejón, Juez de Primera Instancia e Instrucción nº Dos de La Carolina (Jaén), como Presidente de esta JEZ, Dña. Sandra Mesa Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción nº Uno de La Carolina, como vocales judiciales, Doña María Ángeles Férriz Gómez y Don José Bernabeu Martínez como vocales no judiciales y con asistencia de mi, la Letrada de la Administración de Justicia, al objeto de proceder a la distribución de los lugares públicos asignados para la colocación gratuita de propaganda electoral y celebración de actos públicos.

Abierto el acto, se procede a unir listado definitivo de representantes provinciales de los distintos partidos políticos a las elecciones generales de julio de 2023, así como al reparto de espacios para propaganda electoral, se acuerda:

Las candidaturas presentadas para concurrir a las Elecciones Generales de 23 de julio de 2023 son las siguientes:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).
2. FRENTE OBRERO (FO)
3. PARTIDO POPULAR (PP)
4. PARTIDO ANIMALISTA CON EL MEDIO AMBIENTE (PACMA)
5. SUMAR ANDALUCIA (SUMAR)
6. RECORTES CERO (RECORTES CERO)
7. VOX (VOX)
8. JAEN MERECE MAS (JM+)

SENADO

1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).
2. PARTIDO POPULAR (PP)
3. PARTIDO ANIMALISTA CON EL MEDIO AMBIENTE (PACMA)
4. SUMAR ANDALUCIA (SUMAR)
5. RECORTES CERO (RECORTES CERO)

6. POR UN MUNDO MAS JUSTO (PUM+J)
7. VOX (VOX)
8. JAEN MERECE MAS (JM+)

Seguidamente la Junta Electoral de Zona, por unanimidad acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Los espacios destinados a publicidad electoral serán:

ALDEAQUEMADA

Colocación carteles:

- Paneles colocados al efecto en la fachada delantera del Colegio Público San Miguel sita en c/ Concordia.

Actos públicos:

- Salón de Plenos del Ayuntamiento en horario de 12.00 a 22.00 horas.
- Plaza de Antonia M^ª Antonaya Gallardo en horario de 12.00 a 22.00 horas.

ARQUILLOS

Colocación carteles:

- Fachada lateral del Mercado de Abastos.
- Fachada del Matadero Municipal, sito en c/ Luis de Vives.
- Tableros ubicados en el Centro de transformación de la Carretera de El Porrosillo.
- Báculos de farolas sitas en carreteras de Linares, Vilches y Porrosillo y Avda. Ramón y Cajal.

Actos públicos:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sito en Ctra. Linares.
- Plaza Carlos III de Arquillos.
- Plaza Carlos III del anejo El Porrosillo.

Los actos de campaña electoral se podrán celebrar durante los días que dure la misma en horario comprendido entre las 18 y 24 horas.

BAÑOS DE LA ENCINA

Colocación carteles:

- Paneles instalados junto a la pared del Polideportivo Municipal, sito en c/ Marqués de Bussianos (6 paneles de 2,40 x 1,20 cada uno).
- Farolas sitas en Avenida de José Luis Messía, Avenida de Linares y Marqués de Bussianos.

Actos públicos:

- Salón de Actos del Antiguo Matadero, sito en c/ Ermita nº 18.

Horario:

De lunes a viernes a partir de las 17,00 horas.

Sábados y domingos a partir de las 10,00 horas.

CARBONEROS

Colocación carteles:

- Valla del Paseo La Lonja.
- Muro de la antigua "Casa del Médico".
- Farolas instaladas en antigua Carretera N-IV.

Actos públicos:

- Pósito de Labradores, sito en c/ Constitución, 38. Horario de 19 h. a 24 horas (local cerrado).
- Paseo La Lonja, sito en c/ Álamos s/n. Horario de 18 h. a 24 h. (al aire libre).

LA CAROLINA

Colocación carteles:

- 2 paneles en Avda. Madrid (frente al instituto de ESO)
- 2 paneles en Mercado Municipal de Abastos.
- 2 paneles en Avda. Juan Carlos I (frente a Clarton Horn).
- 2 paneles en anejo Navas de Tolosa.
- 2 paneles en Plaza de las Delicias.
- 2 paneles en c/ Camino de Baños.

Todos los paneles tienen unas dimensiones de 1,83 m x 3,66 m.

En las calles que a continuación se indican se podrán instalar banderolas de menos de 120 por 80 centímetros, en los báculos de las farolas existentes en:

- Avenida de Madrid, (37 farolas).
- Plaza del Ayuntamiento, (18 farolas).
- Plaza de las Delicias, (8 farolas de pie + 4 en interior). 11 farolas
- Glorieta Derecha (9 farolas)

Espacios aéreos para instalación de pancartas, contando con la preceptiva autorización del propietario del inmueble donde se sujeten:

- Plaza del Ayuntamiento.
- Calle Jardines
- Calle Real

Actos públicos:

- Plaza del Ayuntamiento (capacidad 700 personas aprox.)

- Plaza Campomanes (capacidad 300 personas aprox.).
- Paseo Molino de Viento (capacidad 3.000 personas aprox.).
- Anejo Navas de Tolosa-Plaza Iglesia (capacidad 500 personas aprox.).
- Plaza Concha Espina (capacidad 500 personas aprox.).
- Centro Cultural -1ª sala solo disponible de lunes a jueves (capacidad 150 personas aprox.)
- Plaza del Fuero de 1767 (capacidad 500 personas aprox.)
- Plaza de la Estación (capacidad 2000 personas aprox.)

Los anteriores locales y lugares públicos podrán utilizarse durante toda la campaña electoral que tendrá lugar desde las 00.00 h. del viernes 7 de julio de 2023 hasta las 24 h. del viernes 21 de julio de 2023.

SANTA ELENA

Colocación carteles:

- Tres paneles de 24 metros cuadrados cada uno (medidas 4 m x 6 m), situados en la Plaza de la Constitución, Plaza de la Antonio Daniel Ruiz Rodríguez, y Plaza de la Libertad.

Actos públicos:

- Antiguo Gimnasio Municipal, sito en c/ Cádiz s/n, con capacidad para 100 personas
- Salón de los Colonos, sito en c/ Jaén s/n, con capacidad de 120 personas

Horario: Por la mañana de 9:00 a 14:00 horas y por la tarde de 16:00 a 24:00 horas todos los días.

- Plaza de la Constitución, con capacidad para 2.500 personas.
- Plaza de la Libertad (Final c/ Doctor Pérez Negro) con capacidad para 300 personas.
- Plaza Antonio Daniel Ruiz Rodríguez con capacidad para 300 personas.
- Plaza de la Batalla de las Navas de Tolosa con capacidad para 400 personas.

Horario: de 9:00 a 24:00 horas todos los días que dure la campaña electoral.

VILCHES

Colocación de carteles:

- Farolas de la c/ Camino Real (67 faroles), de la Avda. de los Olivares (22 farolas), Avda. Almería (9 farolas) y de c/ Molera (18 farolas)
- Muro anterior a la Fachada del antiguo Consultorio Médico.
- Vallado del Colegio (parte lindera al Camino Real), se pondrá en paneles toda la propaganda.
- Fachada Edificio Ayuntamiento de Guadalén.
- Fachada Edificio Ayuntamiento de Miraelrío.

Actos públicos:

- Centro de Día, c/ Camino Real nº 126, todos los días y a partir de las 20 h de la tarde con una capacidad aproximada de 80 personas.

- Piscina Municipal c/ Cuesta de la Piscina, todos los días y horario libre, con capacidad aproximada de 2000 personas.
- Plaza de Guadalén, todos los días y horario libre, con capacidad aproximada de 200 personas.
- Guardería Municipal de Guadalén. Todos los días y a partir de las 20 de la tarde con una capacidad aproximada de 80 personas.
- Plaza de Miraelrio, todos los días y horario libre, con una capacidad aproximada de 300 personas.
- Salón de Actos del Ayuntamiento de Miraelrio, todos los días y horario libre, con una capacidad aproximada de 100 personas.
- Plaza de la Constitución. Todos los días y horario libre, con una capacidad aproximada de 300 personas.
- Parque c/ Molino, todos los días y horario libre con una capacidad aproximada de 200 personas.

BAILEN

Locales y lugares para celebración de actos:

- Paseo de las Palmeras, de lunes a domingo, sin limitación de horas (a excepción de los días 17 al 21 de julio).
- Plaza de la Constitución, de lunes a domingo, sin limitación de horas (a excepción de los días 17 al 21 de julio).
- Plaza General Castaños, de lunes a domingo, sin limitación de horas (a excepción de los días 17 al 21 de julio).
- Plaza Ejército Español, de lunes a domingo, sin limitación de horas.
- Plaza de España, de lunes a domingo, sin limitación de horas.
- Plaza de Blas Infante, de lunes a domingo, sin limitación de horas.
- Plaza de Andalucía, de lunes a domingo, sin limitación de horas.
- Plaza Dr. Alcalá Campos, de lunes a domingo, sin limitación de horas.
- Salón de Actos y Patio del Colegio "Virgen de Zocueca":
 - De lunes a viernes, desde las 20 horas a 22 horas.
 - Sábado y domingo, desde las 18 horas a 22 horas.
- Salón de Actos y Patio del Colegio "Pedro Corchado":
 - De lunes a viernes, desde las 20 horas a 22 horas.
 - Sábado y domingo, desde las 18 horas a 22 horas.
- Salón de Actos y Patio del Colegio "General Castaños":
 - De lunes a viernes, desde las 20 horas a 22 horas.
 - Sábado y domingo, desde las 18 horas a 22 horas.
- Salón de Actos y Patio de la Escuela Infantil "El Castillo"
 - De lunes a viernes, desde las 20 horas a 22 horas.
 - Sábado y domingo, desde las 18 horas a 22 horas.

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura
- De lunes a domingo, desde las 18 horas a 22 horas.

Lugares para fijación de carteles de propaganda:

- Pared del Colegio "Pedro Corchado" en Avda. Manolo Gómez Bur: 10 paneles de 2,10 m x 2,44 m total 51,24 m²
- Fachada de Auditorio Municipal: 10 paneles de 2,10 m. x 2,44 m. total 51,24 m².
- Fachada de Colegio 19 de Julio: 10 paneles de 2,10 m x 2,44 m. total 51,24 m²
- Fachada Parque Infantil de Tráfico: 11 paneles de 2,10 m x 2,44 m en calle c/ Pablo Picasso y 7 paneles en c/ Donantes de sangre, total 90,72 m².
- 27 Farolas en Avda. del Parador
- 43 Farolas en Avda. de Andújar (desde el nº 51 hasta confluencia con ctra. N-IV).
- 21 Farolas en c/ Pablo Picasso.
- 18 Farolas en Avda. de Linares.
- 16 Farolas en c/ 28 de Febrero
- 8 Farolas en c/ Gral. Lario Pérez.
- 10 Farolas en c/ Donantes de Sangre.
- 11 Farolas en c/ 19 de Julio.

NAVAS DE SAN JUAN

Locales oficiales y lugares públicos:

- Salón de Actos "Miguel Hernández", calle Miguel Hernández esquina con Vicente Aleixandre.
- Parque "Blas Infante", calle Blas Infante.
- Plaza de la Constitución.
- Plazoleta de la Calle Sol.

Colocación de carteles colgados:

- Tableros instalados al efecto en la superficie externa de las paredes de la Plaza de Toros municipal.
- Tableros instalados al efecto en los laterales de la valla sita en la Ctra. de Villacarrillo.
- Tableros instalados al efecto en la fachada frontal de la Piscina Municipal.

Colocación de carteles colgados a farolas por el sistema de banderolas:

- Vías públicas del municipio.

GUARROMAN

Locales celebración actos electorales:

- Local cerrado destinado a Salón de Actos ubicado en el Edificio de la Casa de la Cultura en c/ Iglesia, 18. Todos los días de la semana, de 9 a 24 horas.
- Local abierto "Patio del Pósito" perteneciente a un edificio destinado a Museo. Situado en Avda. de Andalucía, utilizado todos los días de la semana de 9 a 24 horas.

Lugar fijación propaganda electoral:

- Dos tableros, de dos metros cuadrados cada uno, colocados sobre la verja situada a ambos lados de la Plaza de Nicolás Kerche, y que dan frente a la Avenida de Andalucía.
- Dos tableros, colocados sobre la verja situada a ambos lados de la Plaza de Nicolás Kerche, y que dan a c/ Nueva.
- Dos tableros en baranda c/ Juan Pablo Moris y Víctimas del Terrorismo.
- Dos tableros en el Grupo de las 84 Viviendas.

Lugar de fijación pancartas:

- Farolas del paseo desde “El Santo” hasta la “Fuente de las Generaciones”.
- Pancartas en Avda. Andalucía justo en la entrada de la c/ Cervantes, en la entrada en la c/ Pósito, entrada en c/ Colón, entrada en c/ Doctor Fleming, Entrada en c/ Lucas Guillén y entrada en c/ Linares.

SEGUNDO. Todos los lugares en los cuales se puede exponer propaganda electoral y que fueron publicados en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia al haberse así acordado mediante edicto, se entenderán divididos a razón de ser estas las candidaturas acreditadas ante la JEP, pudiendo cada candidatura fijar su correspondiente propaganda en la cuota que le corresponda de acuerdo con los resultados obtenidos en las pasadas elecciones Generales en la correspondiente circunscripción y que a continuación se relacionan, sin que proceda efectuar una división exacta y taxativa a fin de que todos los partidos tengan posibilidad de fijar sus carteles de propaganda en todos y cada uno de los lugares facilitados por los Ayuntamientos.

Respecto a los partidos, federaciones o coaliciones que hubieran obtenido un porcentaje inferior al 1% o no hubieran obtenido porcentaje alguno, se les asigna un 1% de los espacios publicitarios.

Así los porcentajes obtenidos por cada partido en las anteriores elecciones generales, en los distintos municipios son los siguientes:

ALDEAQUEMADA

- PARTIDO POPULAR un 16,93%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 29,71%
- PACMA un 0,64%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0%
- VOX un 23,96%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 5,43%
- JAEN MERECE MAS un 0%

ARQUILLOS

- PARTIDO POPULAR un 14,05%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 55,19%

- PACMA un 0,69%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0,1%
- VOX un 15,13%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 10,39%
- JAEN MERECE MAS un 0%

BAILEN

- PARTIDO POPULAR un 22,89 %
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 35,38 %
- PACMA un 0,81 %
- RECORTES CERO un 0,07%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0,15%
- VOX un 26,02%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 8,26%
- JAEN MERECE MAS un 0%

BAÑOS DE LA ENCINA

- PARTIDO POPULAR un 15,3%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 50%
- PACMA un 0,4%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0,07%
- VOX un 13,22%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 14,3%
- JAEN MERECE MAS un 0%

CARBONEROS

- PARTIDO POPULAR un 17,38%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 58,19%
- PACMA un 0%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0%
- VOX un 14,86%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 5,79%
- JAEN MERECE MAS un 0%

LA CAROLINA

- PARTIDO POPULAR un 24,22%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 39,25%
- PACMA un 0,95%
- RECORTES CERO un 0,73%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0,12%

- VOX un 18,02%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 9,97%
- JAEN MERECE MAS un 0%

GUARROMAN

- PARTIDO POPULAR un 27,31%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 47,45%
- PACMA un 0,62%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0%
- VOX un 12,41%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 6,14%
- JAEN MERECE MAS un 0%

NAVAS DE SAN JUAN

- PARTIDO POPULAR un 16,65%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 43,75%
- PACMA un 0,49%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0,04%
- VOX un 26,19%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 8,86%
- JAEN MERECE MAS un 0%

SANTA ELENA

- PARTIDO POPULAR un 21,9%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 48,73%
- PACMA un 0,17%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0%
- VOX un 22,92%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 4,07%
- JAEN MERECE MAS un 0%

VILCHES

- PARTIDO POPULAR un 12,76%
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL un 52,23%
- PACMA un 0,46%
- RECORTES CERO un 0%
- POR UN MUNDO MAS JUSTO un 0,14%
- VOX un 13,77%
- FRENTE OBRERO un 0%
- SUMAR ANDALUCIA un 16,65%

- JAEN MERECE MAS un 0%

Respecto de los municipios de ARQUILLOS, BAÑOS DE LA ENCINA, CARBONEROS, GUARRROMAN y NAVAS DE SAN JUAN, cuyo número de farolas no ha sido especificado, la distribución de las mismas en las calles establecidas se hará en función de los porcentajes anteriormente especificados.

Y respecto de los municipios de BAILEN, LA CAROLINA y VILCHES, en relación con la distribución de farolas, dado el número limitado de las mismas esta Junta Electoral por unanimidad acuerda distribuir las entre los partidos políticos que al menos obtuvieron un 1% de los votos en los citados municipios en las últimas elecciones Generales de 2019.

De acuerdo con este criterio la distribución quedaría de la siguiente manera:

BAILEN

- 27 farolas en Avda. del Parador: PP 6 farolas, PSOE 9 farolas, SUMAR ANDALUCIA 2 farolas, VOX 7 farolas, PACMA 1, RECORTES CERO 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1
- 43 farolas en Avda. Andújar (desde el nº 51 hasta confluencia con Ctra. N-IV): PP 9 farolas, PSOE 15 farolas, SUMAR ANDALUCIA 3 farolas VOX 11 farolas, PACMA 1, RECORTES CERO 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1, RECORTES CERO 1, JAEN MERECE MAS 1
- 21 farolas en c/ Pablo Picasso: PP 4 farolas, PSOE 6 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 5 farolas, PACMA 1, RECORTES CERO 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1, RECORTES CERO 1, JAEN MERECE MAS 1
- 18 farolas en Avda. de Linares: PP 4 farolas, PSOE 6 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 4 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1, RECORTES CERO 1
- 16 farolas en c/ 28 de Febrero: PP 4 farolas, PSOE 6 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 4 farolas, PACMA 1
- 8 farolas en c/ Gral. Lario Pérez: PP 1 farolas, PSOE 2 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 2 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1
- 10 farolas en c/ Donantes de Sangre: PP 1 farolas, PSOE 2 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 2 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1, RECORTES CERO 1 Y FRENTE OBRERO 1
- 11 farolas en c/ 19 de Julio: PP 1 farolas, PSOE 2 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 2 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1, RECORTES CERO 1 Y FRENTE OBRERO 1, JAEN MERECE MAS 1

LA CAROLINA

- Avenida de Madrid, (37 farolas): PP 8 farolas, PSOE 14 farolas, SUMAR ANDALUCIA 3 farolas, VOX 6 farolas, PACMA 2, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1, RECORTES CERO 1 Y FRENTE OBRERO 1, JAEN MERECE MAS 1

• Glorieta Derecha (9 farolas): PP 2 farolas, PSOE 3 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 2 farolas, PACMA 1

• Plaza del Ayuntamiento, (18 farolas): PP 4 farolas, PSOE 7 farolas, SUMAR ANDALUCIA 2 farolas, VOX 3 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1

• Plaza de las Delicias, (8 farolas de pie + 4 en interior+11 de pared):

Farolas de pie (8): PP 2 farolas, PSOE 3 farolas, .SUMAR ANDALUCIA 1 farola, VOX 2 farolas.

Farolas interiores (4): PP 1 farola, PSOE 1 farola, .SUMAR ANDALUCIA 1 farola, VOX 1 farola.

Farolas de pared (11): PP 2 farolas, PSOE 3 farolas, SUMAR ANDALUCIA 1 farolas, VOX 2 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1 Y RECORTES CERO 1 farola.

La preferencia para la colocación de los carteles en las farolas la tendrá el partido con mayor número de farolas designadas y empezando por el número uno de la calle que se trate. Respecto de la Plaza del Ayuntamiento de La Carolina, la primera será la más cercana al Ayuntamiento y continuará en el sentido de las agujas del reloj. Respecto de la Plaza de las Delicias empezará con la más cercana a la Avda. de Madrid y continuará en el sentido de las agujas del reloj.

VILCHES

- Calle Camino Real (67 farolas): PP 9 farolas, PSOE 33 farolas, SUMAR ANDALUCIA 11 farolas, VOX 10 farolas, PACMA 1, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1 Y RECORTES CERO 1 farola, FRENTE OBRERO 1 farolas, JAEN MERECE MAS 1 farola.

- Avenida de los Olivares (22 farolas): PP 3 farolas, PSOE 11 farolas, SUMAR ANDALUCIA 4 farolas, VOX 3 farolas, POR UN MUNDO MAS JUSTO 1 farola

- Avenida de Almería (9 farolas): PP 1 farolas, PSOE 5 farolas, SUMAR ANDALUCIA 2 farolas, VOX 1 farolas.

Dada cuenta de las distintas solicitudes recibidas de las formaciones políticas para concesión de espacios públicos destinados a la celebración de actos de campaña, se acuerda la concesión de los siguientes, atendiendo en primero lugar a las preferencias de las distintas formaciones y en caso de coincidencias, primero al principio de igualdad de oportunidades y subsidiariamente y según las preferencias de las distintas formaciones, a la proporcionalidad en base a los votos obtenidos en las últimas elecciones generales de 2019, artículo 57.3 de la LOREG:

ALDEAQUEMADA

PSOE

20 de julio de 2023: Salón de Plenos del Ayuntamiento de 18:00 h. a 22 h.

ARQUILLOS

PSOE

19 de julio de 2023: Plaza Carlos III (El Porrosillo) de 18:00 a 23:00 h.

20 de julio de 2023: Plaza Carlos III de 18:00 h. a 23:00 h.

SUMAR ANDALUCIA

13 de julio de 2023: Salón de Actos Casa Cultura 20:30 h.

19 de julio de 2023: Plaza Carlos III 20:30 h.

BAILÉN

SUMAR ANDALUCIA

11 de julio de 2023: Paseo de las Palmeras a las 20:30 h.

15 de julio de 2023: Plaza Blas Infante a las 20:30 h.

18 de julio de 2023: Plaza de Andalucía a las 20:30 h

BAÑOS DE LA ENCINA

SUMAR ANDALUCIA

20 de julio de 2023: Salón de Actos Antiguo Matadero 20:30 h.

CARBONEROS

PSOE

14 de julio de 2023: Paseo de la Lonja de 18:00 h. a 23:00 h.

14 de julio de 2023: Pósito de Labradores de 18:00 h. a 23:00 h.

20 de julio de 2023: Pósito de Labradores de 18:00 h. a 23:00 h.

20 de julio de 2023: Paseo de la Lonja de 18:00 h. a 23:00 h.

LA CAROLINA

PSOE:

Día 20 de julio de 2023: Centro Cultural de 18:00 h. a 23:00 h. (1º Sala)

SUMAR ANDALUCIA

9 de julio de 2023: Plaza Campomanes a las 20:30 h.

12 de julio de 2023: Paseo Molino de Viento a las 20:30 h.

21 de julio de 2023: Plaza de la Estación a las 20:30 h.

SANTA ELENA

PSOE:

19 de julio de 2023: Salón de los Colonos de 18:00 h. a 23:00 h.

VILCHES

PSOE:

Día 19 de julio de 2023: Plaza de Miraelrío de 18:00 a 23:00 h.

Día 20 de julio de 2023: Plaza de Guadalen de 18:00 a 23 h.

Día 21 de julio de 2023: Plaza de la Constitución de 18:00 h. a 23 h.

SUMAR ANDALUCIA:

Día 10 de julio de 2023: Centro de Día a las 20:30 h.
Día 16 de julio de 2023: Plaza de Guadalen a las 20:30 h.
Día 20 de julio de 2023: Plaza de la Constitución a las 20:30 h.

Se autoriza expresamente al Sr. Presidente de la JEZ para que resuelva sobre las peticiones que en lo sucesivo se presenten para la celebración de actos públicos de propaganda electoral.

TERCERO. Se acuerda se participe lo acordado en esta sesión a los Ayuntamientos de esta zona y a los representantes de las citadas candidaturas a través del BOP.

CUARTO. Cualquier irregularidad en aplicación de lo dispuesto será inmediatamente notificada a esta Junta, para la adopción de medidas oportunas.

Con lo cual, se da por terminada la presente, firmándose por los asistentes. Certifico.

Dado en La Carolina a 30 de junio de 2023

El Presidente

La Secretaria

Con lo cual, se da por terminada la presente, firmándose por los asistentes. Certifico.

La Carolina, 30 de junio de 2023.- El Juez, JOSÉ CARLOS JIMÉNEZ CASTREJÓN.